ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
(7/04/2025)

Por medio del cual se aprueba Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-10117140 Anexo 0 del Contrato No 061 de 2025, adjudicado dentro del proceso No. MM-MC-SE-008-2025 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, DIRIGIDAS A ANIMALES EN CONDICIÓN DE CALLE Y A MASCOTAS DE PROPIEDAD DE POBLADORES DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ."

FECHA DE APROBACIÓN: HOY SIETE (7) DE ABRIL 2025

Teniendo en cuenta que el municipio ha suscrito el Contrato número 061 de 2025 el cual tiene exigencias de garantías necesarias para la ejecución del mismo, es indispensable contar con las garantías y sus respectivas aprobaciones conforme con el contrato:

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

No. Contrato	061 DE 2025
FECHA	01/04/2025
Contratista:	**JORGE AUGUSTO PINILLA RODRÍGUEZ** **CC No. 7.187.845 expedida en Tunja**
Contratante:	MUNICIPIO DE MACANAL NIT. 891.801.129-1
Objeto:	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, DIRIGIDAS A ANIMALES EN CONDICIÓN DE CALLE Y A MASCOTAS DE PROPIEDAD DE POBLADORES DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ."
AMPAROS Y RIESGOS	"GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 061 DE 2025 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2025- SEGÚN OBJETO DEL CONTRATO.
Valor final del Contrato:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($4.320.000,00)

GARANTÍAS DEL CONTRATO.

No. Garantía a aprobar	39-44-10117140
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT No. 860.009.578-6

Amparos de la garantía

Amparo	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	CUMPLE PÓLIZA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2025	05//09/2025	$432.000.00	SI
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	01/04/2025	05//09/2025	$432.000.00	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/04/2025	05//05/2025	$216.000.00	SI

ACLARACIONES	

En virtud de lo anterior SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS, por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, siendo hoy siete (7) de abril de dos mil veinticinco (2025).

LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA
Alcaldesa Municipal